

CRITERIOS EDITORIALES Y NORMAS DE PUBLICACIÓN

1. Extensión de los trabajos

1.1. Secciones de Análisis, Debate y Reflexión:

Las secciones relativas al análisis, debate y reflexión tendrán una extensión comprendida entre 10.000 y un máximo de 20.000 caracteres con espacios.

1.2. Sección de Estudios:

La extensión mínima recomendada para la sección de Estudios es de 40.000 caracteres con espacios. La extensión máxima recomendada, incluidas las notas a pie de página, es de 80.000 caracteres con espacios.

2. Composición

2.1. El formato de página será estándar: márgenes superior e inferior de 2,5 cm, y márgenes izquierdo y derecho de 3,0 cm. Las páginas irán numeradas en la parte inferior derecha.

2.2. El texto estará justificado y con sangría de 1,5 cm al inicio de cada párrafo. No deberá haber espaciado adicional entre párrafos ni apartados.

2.3. El tipo de letra para el texto principal será Aptos Display 12 con interlineado 1,5 líneas. Para las notas al pie de página, que se insertarán antes de la puntuación, el tipo de letra será Aptos Display 10 con interlineado sencillo a un espacio.

3. Estructura

3.1. El título de la obra en castellano y en inglés, irán en mayúsculas y Aptos Display 16. El título en castellano deberá ir centrado y en negrita.

3.2. Nombre completo de autor/a: situado debajo del Título, a la derecha, en tipo de letra Aptos Display.

3.3. Los apartados y subapartados irán alineados a la izquierda con el siguiente formato:

1. Mayúscula negrita. 1.1. Minúscula negrita. 1.1.1. Minúscula negra cursiva. a) Minúscula cursiva. Ejemplo:

3.4. Efectos de redacción

Dentro de los textos no se utilizará negrita ni subrayado. Si se quiere resaltar algo se utilizará solamente la cursiva.

Los enlaces a las páginas web irán en cursiva, conteniendo su hipervínculo.

3.5. Abreviaturas y siglas

Se utilizarán las abreviaturas “art.”; “párr.” y “párrs.”; “p.” y “pp.”; “núm.” O “núms.”; “apdo.”; “véase”.

Al utilizar siglas o acrónimos, el concepto se deberá introducir completo la primera vez que aparece en el texto seguido de la sigla o acrónimo entre paréntesis, que pasará a utilizarse en lo sucesivo.

4. Citas y referencias

4.1. Citas en el texto principal

Dado el carácter esencialmente divulgativo de la Revista NET21, se recomienda no utilizar citas académicas en los textos enviados a Análisis, Debate y Reflexión. En todo caso, el recurso a las citas académicas ha de limitarse al máximo, siendo posible aquellas que de manera clara y comprensible resulten estrictamente necesarias para la comprensión del contenido del artículo.

4.2. Citas en las notas al pie de página

- **Libros:** apellidos en mayúsculas, nombre propio con la inicial, título de la obra (en cursiva), número de la edición (de la segunda en adelante), editorial, localidad (en español), año y páginas; todo ello separado por comas.

- **Artículos en revistas:** apellidos en mayúsculas, nombre propio con la inicial, título del artículo (entre comillas), revista (en cursiva), volumen (vol.), año, número (núm.) y páginas; todo ello separado por comas.

Si se quiere resaltar solo una página, solo se hará referencia a aquella.

- **Colaboraciones en obras colectivas:** apellidos en mayúsculas, nombre propio con la inicial, título de la colaboración (entre comillas), seguido de apellidos en mayúsculas e inicial del nombre propio de los coordinadores/directores/editores (indicando esto último a continuación entre paréntesis), título de la obra (en cursiva), tomo/volumen, edición (de la segunda en adelante), editorial, localidad (en español), año, páginas; todo ello separado por comas.

Cuando se vuelva a citar una obra (libro, artículo o colaboración en obra colectiva), se indicará *op. cit.* (cursiva) en lugar de su título, más la página o páginas en cuestión. Si se han citado dos o más obras del mismo autor debe quedar claro a cuál de ellas se refiere la nueva cita en cuestión. Si se trata de la misma obra citada en la nota anterior se utilizará *ibidem*.